



Viernes 19 de mayo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 137/23

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Condenado por un delito de sustancias estupefacientes prohibidas

El hecho ocurrió el pasado 17 de mayo, en momentos que los funcionarios pertenecientes a la Brigada Departamental Antidrogas se encontraban patrullando pie a tierra en las inmediaciones de las calles Lucas Obes y Adolfo Berro, avistan a un hombre en actitud sospechosa efectuando el registro correspondiente consultando en la base de datos el mismo esta con una requisitoria pendiente.-

Siendo detenido el indagado y derivado a una dependencia policial.-

Enterada la Justicia, dispone para R.A.C.S. oriental, de 27 años, con antecedentes su condena por un delito depósito de sustancias estupefacientes prohibidas a la pena de dos años de penitenciaría.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Condenado por un delito de hurto especialmente agravado

El hecho ocurrió el pasado día 17 en horas de la madrugada, en momentos que efectivos policiales recorrían la zona en las inmediaciones de las calles Galicia y Piedra Alta, avistan a un hombre bajo de un vehículo estacionado y a otro sosteniendo una manguera al cual le sustraían combustible.-

Siendo detenidos los hombres y conducidos a una dependencia policial.

Enterada la justicia dispone para los hombres de iniciales J.J.G.R. oriental 33 años con antecedentes penales y para P.S.R.A. 34 años, con antecedentes penales la condena hurto especialmente agravado en grado de tentativa en concurso formal con un delito de daño agravado a la pena de cuatro meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Condenada por hurto agravado

El hecho ocurrió el pasado día 16 en horas de la tarde cuando efectivos pertenecientes a la Jefatura de Zona Operacional I, son alertados por el Centro de Comando Unificado en las inmediaciones de las calles Soriano Barrios Amorin en un local comercial un hombre se encontraría hurtando mercadería.

A llegar al lugar los efectivos logran detener al hombre quien habría sustraído mediante amenazas

- cinco (5) cajas de cigarrillos
- tres (3) cajillas de cigarrillos
- dos mil pesos uruguayos (\$2000)

Se traslado al mismo a una dependencia policial.

Enterada la justicia dispuso para el hombre de iniciales M.A.A.S. oriental 30 años, su condena por hurto especialmente agravado a la pena de doce meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Un hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado día 13 en horas de la madrugada cuando personal de DIVARU, tras seguimiento, avista por las cámaras en las inmediaciones de 18 de Julio y Río Negro a dos masculinos que mediante daños a una ventanilla sustrajeran una cartera la cual contenía:

- \$ 300 (treientos pesos uruguayos)
- 10 euros.
- documentos varios
- un teléfono celular

Encomendando móvil policial al lugar de los hechos.-

Logrando ser detenido uno de los hombres por funcionarios pertenecientes a la Jefatura de Zona Operacional I, recuperando los objetos hurtados, trasladando al mismo a una dependencia policial.

Enterada la justicia dispuso para el hombre de iniciales N.C.C. oriental 22 años con antecedentes penales su condena por hurto agravado en grado de tentativa pena 4 meses.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Un hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado día 18 en las inmediaciones de las calles Cerro Largo y Hermanos Damaseno, en momentos que efectivos de investigaciones se encontraban circulando por la zona logran avistar un local con daños en cortina metálica, solicitando apoyo por frecuencia se ingresa al mismo con cámara encendida logrando equipo de investigaciones realizar la detención de un hombre el cual se encontraba escondido debajo de un escritorio del entre piso.-

Siendo detenido el hombre es conducido a una dependencia policial

Enterada la justicia dispuso para el hombre de iniciales D.C.O. oriental 45 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto en grado de tentativa en concurso formal con un delito de daño agravado a la pena de tres meses de prisión.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado día 17, siendo alertado el Centro de Comando Unificado de un hecho en las inmediaciones de las calles Rambla República de Francia entre Alzaibar y Misiones quien comisiona móvil policial al lugar de los hechos.-

Al llegar los efectivos al lugar se entrevistan con la víctima quien manifiesta que el indagado la estaría agrediendo verbalmente y amenazando de violación, hechos que se suscitan desde hace aproximadamente un año y que en el día de la fecha tras discutir con el indagado, la víctima decide radicar la denuncia.

Siendo detenido el hombre en el lugar y trasladado a una dependencia policial.

Enterada la Justicia, dispuso para el hombre de iniciales L.M.C. oriental 48 años con antecedentes penales su condena Con medidas limitativas hasta el día 18 de setiembre de 2023: prohibición de salida del país y prohibición de acercamiento a la víctima.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre Condenada por hurto

El hecho ocurrió el pasado día 17 en horas de la madrugada a raíz de una llamada el Centro de Comando Unificado es alertado por un hurto en un vehículo estacionado en las inmediaciones de las calles Tomas de Tesano y Arturo Prat.-

Al llegar los efectivos policiales logran constatar daños en el vehículo efectuando una recorrida por la zona logrando detener a un hombre quien al ver los efectivos pretende darse a la fuga siendo detenido por los efectivos quienes le incautan un par de zapatillas y \$20 siendo reconocidos por la víctima.

Siendo conducido el hombre a una dependencia policial.

Enterada la Justicia, dispuso para A.S.M.E. oriental, de 32 años, su condena por un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa, a la pena de seis meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado día 17, cuando efectivos policiales pertenecientes a la Jefatura de Zona Operacional II de URPM se encontraban efectuando un recorrido por la zona en las inmediaciones de las calles Edmundo Bianchi avistan a dos hombre saliendo de un deposito con bolsas de comida de perro, al ver la presencia policial pretenden darse a la fuga siendo detenidos por los efectivos no logrando explicar la procedencia de las misma.

Se procede a la detención de los indagados siendo trasladados a una dependencia policial.

Enterada la Justicia, dispuso para los hombres de iniciales C.S.G.A. oriental 28 años y p0ara J.G.D.F. oriental 41 años la condena como autores responsables de un delito de hurto agravado a la pena de doce meses de prisión, que se sustituirá por un régimen de libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre condenado por receptación

El hecho ocurrió el pasado día 16 en horas de la tarde mediante orden de allanamiento para una finca ubicada en las inmediaciones de las calles Charcot y José M. Silva, efectivos pertenecientes el Área de investigaciones de la Zona Operacional II, logran ingresar a la misma reduciendo a un hombre incautando dentro de la finca;

Objetos del hecho

- once (11) libretas de conducir
- dos (2) cargadores
- cincuenta y dos (52) municiones
- once (11) chapas de matriculas
- 1 inhibidor de señales telefónicas

Vehículos recuperados

- dos (2) autos Hiunday HB ok
- una (1) camioneta Volkswagen

Siendo detenido un hombre y trasladado a una dependencia policial.-

Enterada la Justicia, dispuso para A.S.M.H. oriental, de 33 años, con antecedentes, su condena como autor penalmente responsable de un delito de receptación en reiteración real entre sí, con un delito de tráfico interno de armas de fuego, municiones y materiales relacionados a la pena de doce meses de prisión.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Condenado por un delito de HURTO

El hecho ocurrió el pasado día 18, momentos que efectivos pertenecientes a la Jefatura de Zona Operacional II, se encontraban efectuando un recorrido por la zona de las calles Abipones y Felisberto Hernández logran avistar a dos hombres uno dentro de un vehículo y el otro a pocos metros oficiando de campana logrando logrando la detención de los mismos y recuperación de los objetos.

Siendo trasladados a una dependencia policial.

Enterada la Justicia dispuso para el hombre de iniciales L.G.S. oriental 19 años con antecedentes penales la condena hurto especialmente agravado en grado de tentativa, a la pena de seis meses de prisión, para el hombre de iniciales M.G.D.D. oriental 23 años la condena como autor de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de seis meses de prisión, que se sustituye por libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Condenado por un delito de rapiña

El hecho ocurrió el pasado día 17, mediante orden de allanamiento efectivos pertenecientes a Área de Investigaciones de la Zona III, llegan a una finca de las calles Osvaldo Rodríguez en la cual realizan un amplio y minucioso registro de la finca en presencia de dos hombres que se encontraban en el lugar, incautando en un dormitorio :

- una (1) munición cal 22 largo.
- una (1) navaja de metal de unos 8 cm de largo.
- un (1) un gorro de lana color negro con 4 logos.
- un (1) pantalón deportivo color gris.
- un (1) buzo color celeste con cuello de lana color azul.
- una (1) campera de color negro con cuello de lana color beige.
- una (1) campera deportiva color negra con vivos claros.

Siendo detenido uno de ellos el cual estaría involucrado en una rapiña y derivado a una dependencia policial.

Enterada la Justicia, dispuso para V.D.T.B. oriental, de 30 años la condena por rapiña a la pena de cuatro años y seis meses de penitenciaría.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Condenado por porte y tenencias de armas de fuego

El hecho ocurrió el pasado día 16 en horas de la tarde efectivos de la Jefatura de Zona Operacional III, avistan a un hombre en situación sospechosa el cual es detenido por los funcionarios quienes logran incautar en el interior del vehículo:

- una (1) pistola Browning 7,65
- un (1) cargador conteniendo 9 municiones

Siendo trasladados todos a una dependencia policial.

Enterada la justicia dispuso para los hombres de iniciales H.M.D.R 32 años con antecedentes penales, como autor de un delito porte y tenencia de arma de fuego en lugares públicos sin la debida autorización en concurso formal con un delito de porte de arma de fuego por reincidente en reiteración real con un delito de receptación, a la pena de ocho meses de prisión.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Condenado por rapiña

El hecho ocurrió el pasado 16 en horas de la tarde alertados por el Centro de Comando Unificado efectivos de la Jefatura de Zona Operacional IV, son encomendados a las calles Oficial Tres y Cordoba por una rapiña en proceso

Al llegar al lugar se encuentran con la victima quien manifiesta ser chófer de cudam el cual se encontraba esperando al medico el cual estaría asistiendo a un paciente cuando es sorprendido por un hombre quien mediante amenazas le sustrae objetos al chófer, logrando ser detenido el indagado.-

Posteriormente es trasladado a una dependencia policial.

Enterada la Justicia dispuso para el hombre de de iniciales R.M.S.G. oriental 31 años la condena como autor penalmente responsable de un delito de rapiña agravado en grado de tentativa en régimen de reiteración real con un delito de daño agravado, a la pena de veintitrés meses de prisión.-



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy

